

DATIVOS CON ANTOJARSE Y PARECER¹

María Victoria Pavón Lucero

Universidad Carlos III de Madrid

1. Introducción

En las líneas que siguen, me propongo continuar el estudio de las asimetrías existentes entre los verbos *antojarse* y *parecer* emprendido en Pavón (2007). En este trabajo nos centrábamos en el uso pseudo-copulativo de estos verbos; es decir, el que aparece ejemplificado en (1a) y (2a):

- (1) a. Ana parece muy fatigada.
b. Ese libro me pareció muy interesante.
- (2) a. Este griterío se antoja insoportable.
b. Aquella niña se me antojaba demasiado tímida.

Este uso de ambos verbos, así como las semejanzas que en él presentan, ha sido estudiado en Morimoto y Pavón (2007: 55). Sin embargo, en Pavón (2007) hemos mostrado una importante asimetría entre ellos: mientras que *parecer* presenta un comportamiento distinto según aparezca con o sin dativo (fenómeno estudiado por Fernández Leborans, 1999: § 37.7.2), las diferencias que provoca la presencia o ausencia del dativo con *antojarse* son apenas perceptibles: concretamente, su comportamiento es siempre similar al de *parecer* con dativo. La intención del trabajo que aquí presentamos es estudiar las causas de este distinto comportamiento, ahondando en algunos de los factores que ya se apuntaban en Pavón (2007): los distintos efectos que provoca la ausencia del dativo con ambos verbos, su relación con el hecho de que *parecer*, pero no *antojarse*, sea en su valor predicativo un verbo “de ascenso”, y la restricción respecto a la persona gramatical del sujeto que presenta *antojarse*, pero no *parecer*. Nuestro objetivo último es proponer una explicación unificada para todas ellas que, por otra parte, esté vinculada a principios gramaticales más generales. Ello tendría como consecuencia deseable el poder establecer un vínculo formal entre los usos atributivos y predicativos de estos verbos.

A continuación, en los apartados 2 y 3 revisaremos las principales diferencias entre los verbos objeto de nuestro estudio; en el apartado 4, esbozaremos una hipótesis que permite explicar los fenómenos estudiados y que se sustenta en dos pilares: la presencia del reflexivo *se* con *antojarse* y la propuesta de que, con *parecer*, el clítico dativo ocupa la misma posición sintáctica que con *antojarse*

¹ La investigación que subyace a este trabajo ha sido financiada con cargo al proyecto HUM2006-11883-C04-03/FILO del Ministerio de Educación y Ciencia.

ocupa el reflexivo. Se trata de una hipótesis que en este momento quedará poco más que esbozada, pero que esperamos contrastar y confirmar de forma mucho más detallada en una futura investigación.

2. Antojarse y parecer de opinión

Tomando como trabajos de referencia los de Fernández Leborans (1999: § 37.7.2) y Fernández Leborans y Díaz Bautista (1990), en los que se muestra que las construcciones con *parecer* y un dativo explícito presentan características distintas de las que poseen las construcciones sin dativo con este mismo verbo, en Pavón (2007) observábamos que, a diferencia de *parecer*, *antojarse* presenta un comportamiento uniforme, y las diferencias que con él provoca la presencia o ausencia del dativo son irrelevantes. Su comportamiento, concretamente, es similar al de *parecer* con dativo explícito. A continuación presentaremos un resumen de los argumentos que entonces exponíamos para mostrarlo.

Según Fernández Leborans (1999: § 37.7.2) (que, a su vez, sigue muy de cerca a Fernández Leborans y Díaz Bautista, 1990), existen dos empleos distintos del verbo *parecer* pseudo-copulativo: como verbo de percepción (empleo al que, al igual que la autora, nos referiremos como *parecer-P*), y como verbo de opinión (*parecer-O*). La diferencia más evidente entre ambos es que sólo el segundo se construye con dativo, pero este hecho va asociado a toda una serie de características que distinguen a uno y otro verbo. Entre ellas se encuentran las que vamos a revisar. En cada caso, presentaremos en primer lugar los dos empleos de *parecer* y, a continuación, mostraremos cómo el complemento de *antojarse* es similar a de *parecer-O*:

a) *Parecer-P* es compatible con nombres de clase y con sintagmas nominales identificativos como atributo, como muestran los ejemplos de (3), pero *parecer-O*, según podemos ver por las construcciones de (4), es incompatible con los primeros y la construcción es sensiblemente peor con los segundos:

- (3) a. Ana parece enfermera.
b. Eso parece un ordenador.
c. Ese chico parece el hermano de Luis.
(Ejemplos de Fernández Leborans 1999: 2444)

- (4) a. *Ana me parece {enfermera/ estudiante}
b. ?? Eso me parece un ordenador.
c. ?? Ese chico me parece el hermano de Luis.
(Ejemplos y juicios de gramaticalidad de Fernández Leborans 1999: 2444)

Antojarse, como muestran los ejemplos de (5), no es compatible con ninguna de las construcciones nominales señaladas, con independencia de si el dativo está presente, como en (5b) y (5d), o no lo está, cosa que sucede en (5a) y (5c):

- (5) a. ??Ana se antoja {enfermera/ estudiante/...}.
b. *Ana se me antoja {enfermera/ estudiante/...}.
c. *Aquel chico se antojaba mi hermano, pero, cuando me acerqué, me di cuenta de que no era él.
d. ??Aquel chico se me antojaba mi hermano, pero, cuando me acerqué a él...

La construcción con nombres de clase expresa la pertenencia del sujeto a la clase designada por el predicado nominal; la construcción con sintagmas nominales identificativos, por su parte, identifica la referencia del sujeto y la del predicado.

b) Como señala Fernández Leborans (1999: § 37.7.2), *parecer-P* es compatible con ciertos sintagmas preposicionales encabezados por *de* y *para* como atributos; la compatibilidad de *parecer-O* con este tipo de sintagmas preposicionales, sin embargo, depende de que la cualidad expresada por ellos sea más o menos objetiva. De ahí que las construcciones de (6) sean correctas, mientras que se puede observar un claro contraste en las construcciones de (7):

- (6) a. Juan parece {de Sevilla/ de hierro}.
b. Este broche parece de gran valor.
(Ejemplos de Fernández Leborans 1999: 2444)

- (7) a. ??Este vino me parece de la Rioja.
b. Este vino me parece de una gran calidad.
(Ejemplos de Fernández Leborans 1999: 2444)

Este fenómeno, en realidad, está estrechamente relacionado con el anterior, pues sintagmas preposicionales como *de Sevilla*, *de hierro*, etc. designan clases, mientras que una secuencia como *de gran calidad* designa una propiedad subjetiva del elemento del cual se predica. Nuevamente, *antojarse* se comporta igual que *parecer-O*, sin que la presencia o ausencia del dativo parezca provocar efecto alguno. La compatibilidad de *antojarse* con el atributo depende, en cualquier caso, del tipo de cualidad que este exprese. Así, todas las construcciones de (8) y (9), con sintagmas preposicionales como *de madera* o *de la Rioja*, que expresan cualidades objetivas (materia y procedencia, respectivamente), son de dudosa gramaticalidad, sin que se observen contrastes significativos en este sentido entre las construcciones con dativo y sin él:

- (8) a. ??Esa mesa se antoja de madera.
b. ??Este vino se antoja de la Rioja.
(9) a. ??Esa mesa se me antoja de madera.
b. ??Este vino se me antoja de la Rioja.

Sin embargo, con predicados que expresan cualidades subjetivas, son gramaticales tanto las construcciones sin dativo, ejemplificadas en (10), como las construcciones con dativo de (11a) y (11b):

(10) a. Por supuesto que la primera hazaña –la liquidación de los regímenes comunistas– *se antoja de mucho mayor calado* que la segunda [...] (*La Nueva España*, 07/04/05; <http://www.lne.es>; consultado el 20/03/07)

b. En cualquier caso, pensar en otra cosa, que no sea asegurar la permanencia antes o después, *se antoja de locos* en este momento [...] (*La tribuna de Albacete*, 26/02 07; <http://www.latribunadealbacete.es>; consultado el 20/03/07)

(11) a. Pero la mirada que así lo describe *se nos antoja de una frialdad tan inhumana como la naturaleza*.

(S. León Gómez, *La secreta maquinaria del deseo en La mansión de la Araucaíma*; Centro Virtual Cervantes, <http://cvc.cervantes.es/actcult/mutis/acerca/leon.htm>; consultado el 24/01/07)

b. El pensar que estas rebajas repercutirán en el mercado minorista *se nos antoja de una inocencia supina*.

(<http://www.adslayuda.com/>; consultado el 24/01/07)

c) Fernández Leborans (1999: § 37.7.2) señala también algunas incompatibilidades de *parecer-P* con perífrasis aspectuales. Así, a diferencia de *parecer-O*, resulta extraño con la perífrasis <estar + gerundio>, como muestran los ejemplos de (12)²; observemos que *antojarse* es compatible con dicha perífrasis en cualquier caso, según se puede ver en las secuencias de (13):

(12) a. *El ciclo dedicado a las fuerzas ocultas *está pareciendo* muy interesante.

b. El ciclo dedicado a las fuerzas ocultas *me está pareciendo* muy interesante.
(Ejemplos de Fernández Leborans 1999: 2445)

(13) a. En resumen, [...] el taller es un espacio que *se está antojando ideal* para debatir las cosas con mayor profundidad [...]

(<http://vdevivienda.megaslibres.com>; consultado el 24/01/07)

b. El taller *se me está antojando* ideal para debatir las cosas con mayor profundidad.

Por otra parte, secuencias como las de (14) y (15) muestran que *parecer-P*, pero no *parecer-O*, presenta restricciones con otras perífrasis aspectuales, como <ir a + infinitivo> o la perífrasis progresiva <seguir + gerundio>:

(14) a. ??Su propuesta sigue pareciendo inmejorable.

b. ??Lo que me ha ocurrido va a parecer increíble.

² Si bien el juicio de gramaticalidad de (12a), con *parecer-P*, puede resultar dudoso, el contraste con *parecer-O* y con *antojarse* es muy claro.

(15) a. Su propuesta me sigue pareciendo inmejorable.

b. Lo que me ha ocurrido te va a parecer increíble.

(Ejemplos de Fernández Leborans 1999: 2445)

Antojarse, según vemos en (16) y (17), no presenta las mismas restricciones, y ello tanto si aparece con dativo como sin él:

(16) a. Pero, asumamos una teoría u otra, el viaje en el pasado *sigue antojándose una entelequia*. (G. López, <http://www.lapaginadefinitiva.com/>; consultado el 24/01/07)

b. [...] la posesión de un nicho *va a antojarse más necesaria* que la de una vivienda. (<http://www.idealista.com/>; consultado el 24/01/07)

c. [...] dado el nivel de la liga en esta temporada, parece que estar entre los ocho primeros *se va a antojar muy complicado* para los de Tobalina. (<http://www.solobasket.com>; consultado el 24/01/07)

(17) a. Sueño, despierta, y el futuro *se me sigue antojando encantador* a tu lado [...]

(<http://caminodpalabras.blogspot.com>; consultado el 24/01/07)

b. El 1 de noviembre de 1.990, en Sevilla, El Tenorio sale de su tumba y se enfrenta [...] a una noche que *se le va a antojar la más eterna* de los 444 años de condena perpetua. (<http://www.leabooks.com/LEA-Multimedia-English/Videos/Alga-Editorial/Cine>; consultado el 24/01/07)

d) La secuencias de (18) muestran que *parecer-P* admite la perífrasis causativa, mientras que *parecer-O* la rechaza. Nuevamente, el comportamiento de *antojarse*, con y sin dativo, es paralelo al de *parecer-O*, como vemos por la agramaticalidad de las construcciones de (19):

(18) a. Lo hizo parecer un accidente.

b. *Lo hizo parecerle un accidente.

(Ejemplos de Fernández Leborans 1999: 2445)

(19) a. *Lo hizo antojarse un accidente.

b. *Lo hizo antojársete un accidente.

3. Otras diferencias entre *antojarse* y *parecer*: la restricción de persona y el ascenso del sujeto

En el apartado anterior hemos expuesto algunas de las diferencias entre los usos copulativos de *parecer* y *antojarse* que revisamos en Pavón (2007). Pero, como señalábamos en ese mismo trabajo, existen al menos otras dos diferencias entre ambos verbos que vamos presentar a continuación. La primera de ellas tiene que ver fundamentalmente con su uso pseudo-copulativo; la segunda, sin embargo, se presenta en su uso predicativo. Una de nuestras aspiraciones es poder ofrecer una explicación unificada para todas ellas, lo que permitiría establecer un vínculo for-

mal entre los usos atributivos y predicativos de estos verbos. Asimismo, es nuestro propósito vincular esa explicación a principios gramaticales más generales.

Antojarse presenta una restricción respecto a la persona gramatical del sujeto que no presentan *parecer-O* ni *parecer-P*. Como se puede observar en los ejemplos de (20) a (22), *parecer*, con dativo o sin él, no presenta restricciones sobre la persona gramatical de su sujeto (1ª, 2ª o 3ª); *antojarse*, sin embargo, parece compatible solo con sujetos en 3ª persona:

(20) a. El día parece lluvioso.

b. El día se antoja triste.

(21) a. {Parecemos/ Parecéis} cansados.

b. {*Nos antojamos/ *Os antojáis} tristes.

(22) a. Le {parecemø/s/ parecéis} aburridos.

b. {*Nos le antojamos/ *Os le antojáis} aburridos.

Esta restricción es similar a las existentes en otras lenguas, a veces tan alejadas del español como el islandés. Para el caso de nuestra lengua, ha sido estudiada por Rivero y Geber (2003) y Rivero (2004), entre otros autores. En los trabajos sobre el tema, este tipo de restricción de persona se pone en relación con la propuesta sobre la existencia de los llamados *quirky subjects*, según la cual, en las construcciones con ciertos verbos que toman obligatoriamente complementos dativos, este complemento es en realidad el argumento externo. Sería el sujeto desde el punto de vista estructural, aunque no el argumento que determina la concordancia. En español se ha propuesto este tipo de estructura para las construcciones con verbos psicológicos del tipo de la de (23a), y también para otras, como las de (23b-c), en las que, además, del dativo, aparece el clítico *se* (véase, entre otros, Fernández Soriano, 1999 y Gutiérrez-Bravo, 2006):

(23) a. (A Pedro) le gustan los caballos.

b. (A Pablo) se le perdió el niño.

c. (A Ana) se le olvidaron las llaves.

Es en construcciones como las de (23b-c), pero no en las del tipo de (23a), en las que no aparece el reflexivo, en las que se produce la restricción de persona señalada: como muestran los ejemplos de (25) y (26), frente a (24), en ellas son agramaticales los sujetos (nos referimos ahora al argumento que determina la concordancia verbal) que no son de 3ª persona:

(24) a. (A Pedro) le {gusto yo/ gustamos nosotros}.

b. (A Pedro) le {gustas tú/ gustáis vosotros}.

(25) a. *A Pablo me le perdí yo.

b. *A Pablo te le perdiste tú.

c. *A Pablo nos le perdimos nosotros.

d. *A Pablo os le perdisteis vosotros.

(26) a. *A Ana me le olvidé yo.

b. *A Ana te le olvidaste tú.

c. *A Ana nos le olvidamos nosotros.

d. *A Ana os le olvidasteis vosotros.

Esta situación reproduce prácticamente lo visto en los ejemplos de (20) a (22) con respecto a *antojarse* y *parecer*: el único de estos verbos que se construye con el reflexivo *se*, es decir, *antojarse*, presenta la restricción de persona. Dada, por otra parte, la presencia del dativo, que nuevamente los aproxima a las construcciones de los ejemplos anteriores, cabría la posibilidad, más que razonable en nuestra opinión, de que la explicación sea la misma en uno y otro caso.

Otra diferencia entre *antojarse* y *parecer* tiene que ver, como ya hemos indicado, con el uso predicativo de ambos verbos. *Parecer* es uno de los denominados “verbos de ascenso” (para este concepto, remitimos al trabajo de Hernanz, 1999: § 36.2.4). Esto significa que *parecer* admite un tipo de construcción como la de (27a), para la cual se ha propuesto que el sujeto de *parecer* (*Pedro* en este caso) asciende a esa posición desde la posición de sujeto de la cláusula de infinitivo. Como se ha señalado en diversas ocasiones (véase, por ejemplo, Torrego, 1996), cuando el dativo está presente es imposible el ascenso del sujeto, lo que se puede observar en (27b).

(27) a. Pedro parece estar cansado.

b. *Pedro me parece estar cansado.

Como, por otra parte, reflejan las secuencias de (28), con *antojarse* no es posible el ascenso del sujeto en ningún caso, ni con dativo ni sin él:

(28) a. *Pedro se antoja estar cansado.

b. *Pedro se me antoja estar cansado.

Comparando (27) y (28), se puede observar que *antojarse* se comporta igual que *parecer* con dativo. Este contraste recuerda al que ya hemos señalado respecto a su uso pseudo-copulativo, por lo que una explicación unificada permitiría establecer una interesante relación entre los usos predicativos y pseudo-copulativos de estos verbos. Obsérvese, por otra parte, que *antojarse* y *parecer* predicativos (y nos estamos refiriendo ahora solo a los valores de *antojarse* en que es sinónimo de *parecer*) comparten otras propiedades. Así, ambos pueden construirse con una oración subordinada, tanto si hay un dativo explícito, como en las secuencias de (29) como si no lo hay, según se observa en las secuencias de (30):

(29) a. En efecto, a mí me parecía que teníamos que poder. (Portal, Marta, *Pago de traición*; CREA, consultado el 17/09/08)

b. De los cuatro jinetes del Apocalipsis – Muerte, Guerra, Peste y Hambre – siempre se me ha antojado que sobraba Muerte. (R. Sánchez Ferlosio, *La homilía del ratón*; BDS, consultado el 17/09/08)

- (30) a. Por aquel entonces parecía que David tenía todavía la fuerza de su parte. (R. Argullol, *La razón del mal*; CREA, consultado el 17/09/08)
 b. Hoy, a veinte años vista de su apertura, se antoja que el mayor logro del Vaticano II fue precisamente su celebración. (ABC, 11/10/1982; CREA, consultado el 17/09/08)

Por otra parte, secuencias como las de (31) muestran que la oración subordinada puede estar en infinitivo. En tal caso, el dativo controla la referencia del sujeto del infinitivo, lo que podría explicar la imposibilidad de encontrar secuencias similares sin dativo. Los ejemplos de (32) reflejan que son gramaticales las construcciones con verbos impersonales, pero solo lo son con el verbo *parecer*, no con *antojarse*. Según muestra el cotejo con otro tipo de verbos, como los de (33), las secuencias resultantes, en uno y otro caso, son construcciones de ascenso (con sujeto omitido), las cuales son, como ya se ha indicado, incompatibles con *antojarse*:

- (31) a. Pero me parece haberlo encontrado, ahora que lo pienso, en actividades de la Unidad Popular. (J. Edwards, *El anfitrión*; CREA, consultado el 17/09/08)
 b. Ahora le parecía estar en condiciones de opinar sobre la guerra en Rusia. (J. M. Gironella, *Los hombres lloran solos*; CREA, consultado el 17/09/08)
 c. Se me antoja haber oído ya esto en alguna otra ocasión.
- (32) a. Parece estar lloviendo.
 b. Parece hacer frío.
 c. *Se antoja estar lloviendo.
 d. *Se antoja hacer frío.
- (33) a. Parece haberlo encontrado.
 b. Parece estar en condiciones de opinar.
 c. ??Se antoja haber oído ya esto en alguna otra ocasión.

Que *antojarse*, a diferencia de *parecer*, rechaza la construcción con infinitivo “controlado” y verbo impersonal, tanto si se construye sin dativo, como se ve en (32c-d), como si aparece este último elemento, lo que se refleja en (34), muestra una nueva semejanza entre este verbo y *parecer* con dativo. Obsérvese que con este último tampoco es gramatical este tipo de construcción:

- (34) a. *Se me antoja estar lloviendo.
 b. *Se me antoja hacer frío.
 c. *Me parece estar lloviendo.
 d. *Me parece hacer frío.

4. Hacia una explicación unificada

Como venimos señalando, nuestro objetivo último sería poder ofrecer una explicación unificada para todos los fenómenos hasta aquí señalados. De forma resu-

mida, lo que debemos intentar explicar es, por una parte, por qué el verbo *parecer* presenta un comportamiento distinto en función de si se construye con un dativo o sin él, y ello tanto en su valor pseudo-copulativo como en su valor predicativo; y, en segundo lugar, por qué *antojarse*, tanto si se construye con dativo como sin él, presenta un comportamiento uniforme, similar al de *parecer* con dativo. A la primera pregunta, Fernández Leborans (1999: § 37.7.2) responde proponiendo la existencia de dos verbos *parecer*: *parecer* de opinión (con dativo) y *parecer* de percepción (sin dativo). De admitir esta explicación, podríamos proponer la existencia de un solo verbo *antojarse* y, para dar cuenta de las semejanzas de su comportamiento con *parecer* de opinión, considerar que el dativo, con *antojarse*, está siempre presente, ya sea de forma explícita o implícita. En este último caso, recibiría una interpretación genérica.

Esta solución, no obstante, acarrea en nuestra opinión algunas consecuencias indeseables:

– En primer lugar, supone asumir que en secuencias como las de (35) nos encontramos ante dos verbos *parecer* distintos, pese a sus indudables similitudes semánticas y sintácticas:

- (35) a. La propuesta me parecía muy interesante.
 b. La propuesta parecía muy interesante.

– En segundo lugar, nos lleva a considerar que en (36a) existe un dativo implícito, pero no en (36b), pese a la indudable similitud entre ambas construcciones. Tanto en una como en otra, lo expresado en la proposición principal, es decir, la relación entre el sujeto, *la prueba*, y el predicado *difícil*, no se afirma ni se niega. Ambos verbos pertenecen a la clase que en Morimoto y Pavón (2007) denominamos de “pseudo-copulativos modales”, caracterizada por ser verbos pseudo-copulativos cuya aportación semántica a la oración es la atenuación del valor de verdad de la aserción. De ahí que una continuación como al “final no fue para tanto” no resulte contradictoria (compárese con la anomalía semántica de #*La prueba era muy difícil, pero al final no fue para tanto*):

- (36) a. La prueba se antojaba difícil, pero al final no fue para tanto.
 b. La prueba parecía difícil, pero al final no fue para tanto.

La atenuación señalada consiste precisamente en que ambos verbos codifican semánticamente el resultado de una percepción, lo que implica un sujeto perceptor. En construcciones como las de (36), el sujeto perceptor tendría una interpretación genérica, e incluiría al hablante. De ahí que secuencias como las de (37) sí resulten contradictorias. La propuesta sobre la existencia de un argumento implícito, presente en la estructura sintáctica en ambos casos, pero no realizado fonéticamente, permite representar formalmente esa peculiaridad semántica de ambos verbos:

- (37) a. #La prueba se antojaba difícil, pero a mí no me lo parecía.
b. #La prueba parecía difícil, pero a mí no me lo parecía.

Por razones como esta, vamos a avanzar una hipótesis distinta, que esperamos poder contrastar con más detalle en futuras investigaciones: la de la existencia de un solo verbo *antojarse* y un solo verbo *parecer*, que seleccionan un complemento dativo. Las diferencias entre ambos verbos, revisadas en los apartados anteriores, obedecerían entonces a que cada verbo codifica sintácticamente ese argumento de manera distinta:

(38) HIPÓTESIS 1:

- a. Un verbo *parecer*: complemento dativo explícito o implícito.
b. Un verbo *antojarse*: complemento dativo explícito o implícito.
c. Distinta codificación sintáctica del complemento dativo.

Cuando este elemento aparece explícito, o realizado fonéticamente mediante el clítico dativo, recibe una interpretación específica. Cuando no es así, queda implícito o sobreentendido, y recibe una interpretación genérica, del mismo modo que los complementos indirectos implícitos de los verbos *gustar* o *devolver* en secuencias como las de (39):

- (39) a. Su sugerencia no gustó mucho.
b. Todavía no han devuelto el importe de la matrícula.

Falta ahora dar cuenta de esa distinta codificación sintáctica del argumento. Observando las construcciones con ambos verbos, resulta evidente que la diferencia más llamativa radica en la presencia del reflexivo *se* con *antojarse*, pero no con *parecer*. Pues bien, la segunda hipótesis que queremos avanzar es que sea la presencia o ausencia de este elemento la que está en la raíz de las diferencias observables entre ambos verbos. Para ello, vamos a proponer, en primer lugar, que el reflexivo *se* es, desde el punto de vista morfológico, un acusativo, y, en segundo lugar, que el dativo, en el caso de *parecer*, ocupa la posición sintáctica que ocupa el reflexivo en el caso de *antojarse*:

(40) HIPÓTESIS 2:

- a. Con *antojarse*, *se* es acusativo.
b. Con *parecer*, el clítico dativo ocupa la misma posición sintáctica que ocupa el reflexivo con *antojarse*.

Veamos ahora brevemente cómo podría esta hipótesis dar cuenta de los fenómenos aquí revisados, si bien, como ya hemos dicho, esperamos poder contrastarla de forma más detallada en trabajos futuros.

Respecto a la restricción de persona, existente con *antojarse*, pero no con *parecer*, en los estudios sobre el tema, como los de Rivero y Geber (2003) y Rivero (2004) indicados más arriba, se relaciona estrechamente con la presencia del

reflexivo. Concretamente, las autoras citadas consideran que, al menos en los casos por ellas estudiados, se puede dar cuenta de ella recurriendo a la Restricción de Persona y Caso propuesta por Bonet (1991 y 1994). Según esta propuesta, en presencia de un dativo, el acusativo solo puede ser de tercera persona. Así lo muestran ejemplos como los de (41):

- (41) a. Juan nos (DAT) los (AC) recomendó.
b. Juan te (DAT) los (AC) recomendó.
c. *Juan nos (DAT) os (AC) recomendó.
d. *Juan te (DAT) nos (AC) recomendó.

La restricción sobre la persona gramatical del sujeto de *antojarse* se explicaría, de esta manera, teniendo en cuenta que, desde el punto de vista morfológico, el clítico *se* solo puede ser acusativo, y que, por otra parte, este elemento debe concordar con el sujeto; un sujeto, por tanto, solo de tercera persona.

Con respecto a la imposibilidad de ascenso del sujeto con *antojarse*, y también con *parecer* y dativo explícito, requiere sin duda más atención de la que aquí podemos dedicarle. No obstante, nos atrevemos a sugerir que podría explicarse considerando que el reflexivo *se*, en las construcciones con *antojarse*, ocupa la misma posición en la estructura sintáctica que el clítico dativo en el caso de *parecer*. Esta posición, más alta que la que ocupa el dativo con *antojarse*, bloquearía la relación entre el sujeto de la oración principal y el sujeto de la subordinada. La propuesta de que es el clítico dativo el elemento que impide el ascenso del sujeto con *parecer* aparece ya en Torrego (1996). Esta autora, que no contempla, como es nuestro caso, las semejanzas y diferencias entre este verbo y *antojarse*, considera que la posición que ocupa el dativo es la de sujeto de la oración.

Como ya hemos indicado, esperamos llevar a cabo en futuros trabajos un análisis más detallado de las hipótesis aquí presentadas, así como una revisión de las diferencias entre *antojarse* y *parecer* observadas en el apartado 2 a la luz de nuestra propuesta³. Recuérdese que estas diferencias tienen que ver, en primer lugar, con la compatibilidad de *parecer* sin dativo con ciertos tipos de atributos, frente a las anomalías que presenta su combinación tanto con *parecer* con dativo como con *antojarse*; en segundo lugar, tienen que ver con las diferentes restricciones que presenta la combinación de *parecer* con dativo y *antojarse*, por un lado,

³ Una línea de investigación complementaria, que merecería la pena abordar también en futuras ocasiones, es la influencia que tiene la semántica de estos verbos en su comportamiento gramatical. La pérdida del significado originario ha sido mayor en el caso de *parecer* que en el de *antojarse*, lo que podría estar relacionado con algunas de las diferencias observadas. La influencia de la pérdida de motivación semántica en las propiedades gramaticales de las piezas léxicas se aborda en diversos trabajos de Lisyová (2007 y 2008).

y *parecer* sin dativo, por otro, respecto de su combinación con ciertas perífrasis aspectuales.

5. Conclusión

En las páginas anteriores hemos tratado de mostrar algunas de las relaciones y diferencias existentes entre los verbos *antojarse* y *parecer*. El resultado es que, aparte de la diferencia relativa a la restricción de persona gramatical del sujeto, que presenta *antojarse* pero no *parecer*, el comportamiento del primero de estos verbos, tanto si se combina con un dativo explícito como si no, es paralelo al de *parecer* con dativo explícito y diferente del que este último verbo presenta cuando no aparece el dativo. Hemos mostrado también que las asimetrías existentes entre el comportamiento de ambos verbos se dan tanto en su uso como verbos pseudocopulativos como en su valor predicativo. Por último, hemos intentado ofrecer una explicación unificada para todas ellas que las haga depender de factores más generales de índole semántica, sintáctica y morfológica. En trabajos posteriores, esperamos poder avanzar en esta propuesta y estar en condiciones de ofrecer un análisis detallado de cómo puede dar cuenta de las diferentes propiedades de *antojarse* y *parecer*; tanto las aquí observadas como otras que probablemente hayamos pasado por alto.

Summary

The purpose of this contribution is to study some asymmetries between Spanish verbs *antojarse* and *parecer*, in their attributive and predicative uses. First, both verbs select a dative complement, but the presence or absence of this complement has different consequences on the structure of sentences with each verb. Secondly, *parecer*, but not *antojarse*, is a “raising verb”. Finally, the subject of *antojarse* shows a person restriction which is not shared by the subject of *parecer*. In order to take account for these differences, I suggest that all of them are related and I try to offer an explanation based in general grammatical principles.

Bibliografía

- BONET, E. (1991): *Morphology after Syntax: Pronominal Clitics in Romance Languages*, Tesis Doctoral, MIT.
- BONET, E. (1994): “The Person-Case Constraint: a Morphological Approach”. In: *The Morphology-Syntax Connection*, H. Harley y C. Phillips (eds.), Cambridge, Mass., MIT, págs. 33 – 52.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M. J. (1999): “La predicación”. In: *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), cap. 37, Madrid, Espasa Calpe, págs. 2357 – 2460.

FERNÁNDEZ LEBORANS, M. J. y DÍAZ BAUTISTA, C. (1990): “Sobre la sintaxis del verbo español «parecer»”. In: *Boletín de la Real Academia Española*, LXX: CCL, págs. 353 – 420.

FERNÁNDEZ SORIANO, O. (1999): “Datives in Constructions with Unaccusative Se”. In: *Catalan Working Papers in Linguistics*, 7, págs. 89 – 50.

GUTIÉRREZ-BRAVO, R. (2006): “A Reinterpretation of Quirky Subjects and Related Phenomena in Spanish”. In: *New Perspectives in Romance Linguistics*, J. P. Montreuil & C. Nishida (eds.), Philadelphia, John Benjamins, págs. 127 – 142.

HERNANZ, M. L. (1999): “El infinitivo”. In: *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (dirs.), cap. 36, Madrid, Espasa Calpe, págs. 2197 – 2356.

LISYOVÁ, O. (2007): “Aproximación al proceso de desmotivación semántica a diferentes niveles lingüísticos”. In: *Acta Universitatis Palackianae Olomucensis. Facultas Philosophica. Philologica 92. Romanica XVIII. Grandeur et Décadence de la Parole au XXIe Siècle*, págs. 189 – 204.

LISYOVÁ, O. (2008): “La función de los adjetivos relacionales en las frases nominales”. In: *Aspectos formales y discursivos de las expresiones fijas*, G. Conde Tarrío (ed.), Peter Lang, Frankfurt am Main, págs. 183 – 198.

MORIMOTO, Y. y PAVÓN, M. V. (2007): *Los verbos pseudocopulativos del español*, Madrid, Arco Libros.

PAVÓN, M. V. (2007): “Sobre algunas asimetrías entre *antojarse* y *parecer*”. Comunicación presentada en el XXXVII Simposio de la *Sociedad Española de Lingüística*, Pamplona, Universidad de Navarra.

RIVERO, M. L. (2004): “Spanish Quirky subjects, Person Restrictions, and the Person-Case Constraint”. In: *Linguistic Inquiry*, 35: 3, págs. 494 – 502.

RIVERO, M. L. Y GEBER, D. (2003): “Quirky Subjects and Person Restrictions in Romance: Rumanian and Spanish”. In: *Cahiers Linguistiques d'Ottawa*, 31, págs. 20 – 53.

TORREGO, E. (1996): “Experiencers and Raising Verbs”. In: *Current Issues in Comparative Grammar*, R. Freidin (ed.), Dordrecht, Kluwer.

Siglas utilizadas

BDS. *Base de Datos Sintácticos del Español Actual*, Grupo de Sintaxis del Español, Universidade de Santiago de Compostela, <http://www.bds.usc.es/consultas/index.html>.

CREA. *Corpus de Referencia del Español Actual*, Real Academia Española, <http://www.rae.es>.